

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 4-032-2016

DENOMINACIÓN: CONTRATO OBRAS PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL ENTORNO CENTRO DE SAUD INTEGRADO DE ASPE.

En Aspe, a 17 de junio de 2016

Reunidos en la Sala Noble de la Casa Consistorial, a las 10,10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula decimoquinta del correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidente:

· D. José Vicente Pérez Botella, Concejal de Contratación y Recursos Humanos.

Vocales:

· D^a. Maria José Villa Garis, Concejala de Urbanismo y Obras.

· D. Sergio Puerto Manchón, Concejal del Grupo Político Municipal Popular. No asiste.

· D. Javier Maciá Hernández, Secretario General de la Corporación.

· D. Pedro Martínez Sanz en sustitución de la Interventora General de la Corporación.

· D^a. M^a. Teresa Cros Mercé, ITOP y responsable del contrato.

Secretario de la Mesa:

· Virgilio Muelas Escamilla, Jefe de Servicio de Gestión Administrativa, que da fe del acto.

El número de miembros asistentes constituye el quorum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa, de conformidad con la cláusula Decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este procedimiento, por el Secretario de la Mesa se da cuenta de las empresas presentadas de las seis invitadas a la licitación del contrato, habiéndose publicado también anuncio en el perfil de contratación de las Administraciones Públicas, presentándose empresas no invitadas. Consta en el expediente diligencia con las invitaciones cursadas y anuncio publicado.

- SYMETRA.
- ELEC NOR
- CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ
- AITANA
- MEDITERRANEO OBRAS Y ASFALTOS UTE JOYRE.
- CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L.
- PAVASAL
- LOS SERRANOS AZNAR OBRAS PUBLICAS

- LUMEN ELECTRICAS S.L.
- PROENA.
- COYRE.

El Secretario da fe de la relación de documentos aportados por las candidatas en el sobre A (documentación administrativa). Siendo el resultado el siguiente:

- SYMETRA, falta justificación de la solvencia técnica, en cuanto a la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría el grupo I.5. c), o certificación de la realización de obras según señala el pliego, deberá aportarse el original, copia cortejada o certificado con firma electrónica de la clasificación presentada, no se indica en la subcontratación a que porcentaje o partes de la obra afecta, y por último no se ha presentado certificado o declaración en cuanto al personal discapacitado empleado.
 - ELEC NOR, documentación correcta.
 - CONSTRUCTORA HORMIGONES MARTINEZ, documentación correcta, subsanando de oficio la falta de bastanteo.
 - AITANA, falta justificación de la solvencia técnica.
 - MEDITERRANEO OBRAS Y ASFALTOS UTE JOYRE, documentación correcta.
 - CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., falta justificación de la solvencia técnica.
 - PAVASAL, documentación correcta.
 - LOS SERRANOS AZNAR OBRAS PUBLICAS, documentación correcta.
- LUMEN ELECTRICAS S.L., se remite en su oferta a la documentación presentada en otro contrato actualmente en ejecución, falta justificación de la solvencia técnica en cuanto a la clasificación en el grupo, subgrupo y categoría G.6. b), o certificación de la realización de obras según señala el pliego.
 - PROENA, deberá aportarse el original, copia cotejada o certificado con firma electrónica de la clasificación
 - COYRE, no se ha presentado certificado o declaración en cuanto al personal discapacitado empleado.

Los miembros de la Mesa, a la vista de lo anteriormente señalado, por tratarse de causas materiales, y de conformidad con lo establecido en el artículo 81.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerdan conceder un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al momento de la notificación, para que sea subsanada la documentación administrativa presentada por las empresas SYMETRA, AITANA, CONSTRUCCIONES PORTICADA S.L., LUMEN ELECTRICAS S.L., PROENA y COYRE, se establece que la presentación de documentos deberá ser en el registro general del Ayuntamiento o bien por fax al número 965492222, advirtiéndolo expresamente de ello a las empresas requeridas.

La Mesa de Contratación acuerda que se celebrará nueva sesión de la Mesa el próximo lunes, **día 27 de junio de 2016, a las 13 horas**, para la evaluación de la subsanación de documentación, y acto seguido proceder, en sesión pública, a la apertura del sobre B, oferta económica de las que resulten admitidas y posterior fase de negociación de conformidad con lo señalado en el pliego. Dicha fecha se señala, aun cuando no se cumple el plazo establecido por la normativa para la apertura del segundo sobre tras la apertura de la

documentación técnica, por cuanto el viernes 24 de junio resulta ser fiesta en buena parte de la provincia de Alicante, y para facilitar la presencia de licitadores y conseguir la máxima concurrencia a la fase de negociación, se ha retrasado la misma al día 27 de junio, primer lunes siguiente.

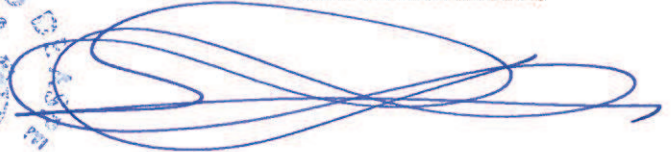
El Presidente da por terminada la reunión a las 10,36 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,



Fdo: José Vicente Pérez Botella.

EL SECRETARIO DE LA MESA,



Fdo: Virgilio Muelas Escamilla.